



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

RESOLUCION NRO. 027/2018

Visto que el 24 de octubre se inauguran los Centros Residenciales para menores "Ilda Irene Garelo", "María Figueroa Valdéz" -instituidos por Resolución del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe- y el Acceso Sargento Cabral; y

CONSIDERANDO:

Que en el ámbito de la Administración Comunal, es día no laborable a partir de las diez horas con obligación de asistencia al acto de inauguración;

Que nos honrará con la presencia el Señor Gobernador de la Provincia, autoridades ministeriales y comitivas;

Por ello,

LA COMISIÓN COMUNAL DE MÁXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º) – Dispónese el asueto administrativo del 24 de octubre de 2018, a partir de las diez horas, con obligación de asistencia al Acto Inaugural de los Centros Residenciales "Ilda Irene Garelo", "María Figueroa Valdez" y Acceso Sargento Cabral

Artículo 2º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MAXIMO PAZ, 16 de octubre de 2018.


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno
COMUNA DE MAXIMO PAZ




IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal
COMUNA DE MAXIMO PAZ